

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES GREDOS	
CÓDIGO: 05003775	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: CTRA DE PESQUERA S/N	
LOCALIDAD: PIEDRAHÍTA	PROVINCIA: ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO Y BACHILLERATO	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Dña M ^a Teresa Vicente Martín	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29 / 10 / 2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29 / 10 / 2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1. Fomentar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa basando las relaciones en el respeto mutuo y promoviendo el cumplimiento de las normas del RRI. 2. Dar importancia a la responsabilidad en el estudio. 3. Promover hábitos de vida saludables, desarrollo sostenible y ciudadanía global. 4. Continuar con las mejoras del edificio para hacerlo más moderno, acogedor, funcional y seguro. 5. Mejorar los recursos tecnológicos y audiovisuales del centro facilitando su disponibilidad, mantenimiento y la formación del profesorado en su uso. 6. Aplicar distintas formas de ahorro energético y protección ambiental para hacer el centro más sostenible. 7. Fomentar la formación y el uso de las TIC.
1.2. Objetivos específicos:
a) Favorecer el desarrollo y adquisición de hábitos de trabajo, estudio y aprendizaje, de forma responsable y con rigor para que el alumno acceda a la universidad y al mundo profesional y laboral en las mejores condiciones posibles. - Ayudar al desarrollo de la personalidad del alumno. - Orientar en la adquisición de hábitos de trabajo. - Desarrollar el espíritu crítico y constructivo. - Fomentar actitudes positivas hacia el medio ambiente, la paz, la solidaridad, la participación y la creatividad. - Fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, valorando la pulcritud y la búsqueda de la perfección en la realización de las tareas. - Orientar a los alumnos en la búsqueda de soluciones a sus problemas y dudas personales y profesionales.

- Estimular el ejercicio de la reflexión y el análisis.
 - Enseñar al alumno a interpretar de forma crítica los mensajes que difunden los medios de comunicación y la publicidad.
 - Promover la responsabilidad ante la salud personal y comunitaria, desarrollando el conocimiento del propio cuerpo y sus necesidades.
 - Fomentar valores estéticos, humanísticos y científicos que den una visión global y un equilibrio a la formación de los alumnos.
- b) Estimular la responsabilidad y propiciar la participación del conjunto de la comunidad educativa, así como dar cuenta a la misma de las actuaciones llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.

Con este objetivo pretendemos impulsar la gestión democrática del instituto.

En un centro público, todos somos gestores, aunque algunos en razón de su cargo tengan más responsabilidades y capacidad de decisión que otros. El instituto es un bien de la colectividad, y así debemos hacérselo ver a los alumnos y a sus padres para que utilicen sus instalaciones de la forma más adecuada.

Los alumnos deben sentir el instituto como algo suyo, deben cuidarlo, deben interesarse en que esté bien conservado para que se pueda garantizar una buena dotación en material e instalaciones, economizando así en gastos innecesarios de reparación y conservación.

Intentaremos desterrar desde el primer día la idea de propiedad ajena que se tiene del material y de las dependencias del centro, corrigiendo y penalizando las conductas vandálicas, y haciéndoles comprender que el **buen uso y el respeto de las instalaciones** redundan en beneficio de todos.

Por lo tanto, debemos:

- Concienciar a los alumnos de que los medios de que disponen les son propios a efectos de su utilización y deben conservarlos en el mejor estado posible para el disfrute de futuras promociones.
 - Fomentar en todos los sectores de la Comunidad Educativa la necesidad de desarrollar su labor en un centro organizado, moderno, limpio y bien dotado.
 - Incorporar los medios tecnológicos como complemento para conseguir una acción docente, administrativa y de gestión más eficaz.
 - Dotarnos de los medios necesarios para el mejor desarrollo de las actividades docentes, con las limitaciones presupuestarias a que estamos sujetos.
- c) Fomentar la convivencia y el respeto mutuo
- Lograr en el aula un clima de cooperación y aceptación mutua de forma que los alumnos respeten a los demás: profesores, alumnos y personal no docente y se respeten a sí mismos.
 - Enseñar a apreciar los derechos y libertades, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas.
 - Fomentar actitudes de comprensión y de respeto por las diferencias individuales que tengan su origen en características físicas o psíquicas.
 - Educar en la igualdad entre los sexos, rechazando todo tipo de discriminaciones.

d) Conseguir una correcta educación en libertad y tolerancia

- Defender y promover las libertades y el pluralismo ideológico, educando en el respeto hacia los valores democráticos.
- Tolerar y valorar positivamente la diversidad de opiniones, de creencias, de ideologías, etc.
- En el instituto se respetarán todas las opciones religiosas; por tanto ningún miembro de la comunidad educativa puede ser discriminado por razón de sus creencias o ausencia de ellas, ni de su ideología, siempre que no entre en contradicción con los valores democráticos de la Constitución Española.
- Siendo un centro laico y aconfesional no pueden tener cabida actitudes de adoctrinamiento, proselitismo o sectarismo de ningún tipo, aunque la normativa obliga a ofertar la asignatura de Religión Católica.
- Ayudar al alumnado a tomar decisiones libremente teniendo en cuenta las distintas alternativas y posibles consecuencias.

e) Valorar la disciplina como necesaria para conseguir el cumplimiento de unas normas básicas de conducta, aceptadas por todos, que respeten los valores democráticos.

La disciplina nos parece fundamental para conseguir cualquier objetivo y ella en sí debe ser un objetivo a alcanzar. Debe estar basada en el respeto a todos los miembros de la comunidad educativa y en el aprendizaje del correcto uso de las instalaciones y materiales del instituto.

Insistiremos en el cumplimiento de unas reglas básicas de convivencia, como medio que facilite una vida ágil y sin tensiones en el instituto. Si conseguimos que los alumnos tomen conciencia de la importancia que tiene, podremos pactar con ellos la elaboración de las normas en materia disciplinar.

En consecuencia, nos proponemos:

- Regular las normas de convivencia (actualizando permanentemente del Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar)
- Concienciar al alumnado de sus derechos y de sus deberes.
- Formar al alumnado en los principios de responsabilidad y respeto a las normas.
- Entender la disciplina como necesaria para respetar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Respetar y observar las normas de urbanidad, sanidad y medio ambiente para favorecer la estética de las instalaciones y una convivencia saludable y en bienestar.
- Valorar la puntualidad como cualidad necesaria para un correcto funcionamiento y como norma de respeto a los demás.
- Adecuar y mantener en buen estado las instalaciones y el material para poder desarrollar de manera más digna y funcional la tarea educativa.

2.3. Prioridades educativas

Desde el centro intentamos fomentar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacidad de aprender por sí mismos y la autonomía personal, fomentando la creatividad personal, el conocimiento científico, reconociendo el mérito y el esfuerzo de todos.
- Manejar las TIC a nivel usuario como herramienta de aprendizaje y comunicación.

- Capacidad para expresarse con coherencia de manera escrita y oral.
- Capacidad para el ejercicio de la ciudadanía: respeto a la diferencia, la no discriminación, la igualdad de trato y el fomento del diálogo.
- Interculturalidad: estudio y práctica de lenguas, conocimiento y enriquecimiento mutuo con emigrantes, Intercambios, atención a minorías.
- Conocimiento del entorno y del mundo.
- Formación de un criterio fundamentado.
- Capacidad para defender sus convicciones respetando a los demás.
- Capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

Actuaciones:

Seguimiento:

Evaluación:

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
46	CEIP Gran Duque de Alba	14:50 – 16:00

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios:
5	34 localidades	38

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

--

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

TEMPORALIZACIÓN

RECURSOS

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ
---	----

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SÍ
--	----

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: _____	Anexo ____
-----------------------	------------

Área o materia: _____	Anexo ____
-----------------------	------------

Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	
--	--

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	28/10/24
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	X
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	
9.9 Plan Digital.	
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar): GLOBE, Escuelas Saludables	X

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
Presentación a la CCP, Claustro de profesores y Consejo Escolar para su aprobación, por un lado, y equipos de Teams y página web del centro, por otro.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:
11.1 Agentes evaluadores.
Equipo Directivo, Claustro de profesores y Consejo Escolar
11.2 Momentos de la evaluación.
Mes de junio, al final de curso.
11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.
Cuestionarios Forms

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Piedrahíta, a 29 de octubre de 2025

Fdo.: Raúl Blázquez Blázquez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA